

Información

del Comité Coordinador de las Actividades de los Consejeros Comerciales en el Exterior

G U A T E M A L A

SUPRESION DE LA SOBRETASA AD VALOREM DEL 100 % A LAS IMPORTACIONES MEXICANAS

Las cifras que registran las exportaciones e importaciones de México con América Latina son muy reducidas comparativamente con las que alcanza el comercio con el resto del mundo; así se tiene en 1959 una importación de mercancías por valor de 176.1 millones de pesos desde América Latina, frente a un total de 12,582.6 millones; por otra parte la exportación mercantil hacia dicha zona fue de 379.4 millones de pesos contra un total de 9,037.5 millones; o sea que apenas el 1.4% de nuestras compras en los mercados exteriores proviene de los países latinoamericanos y vendemos, en esa área, el 4.2% del total; sin embargo, el desarrollo industrial al que todos los países de la zona aspiran, encierra las perspectivas de incrementar las relaciones comerciales.

Del comercio de México con las regiones latinoamericanas, alcanza las mayores proporciones el efectuado con Centroamérica; para el mismo año de 1959, el 57.2% de las importaciones procedieron de esa región y el 46.9% de las exportaciones se canalizaron hacia la América ístmica.

Interesa resaltar que el comercio de México con Guatemala ha sido durante mucho tiempo el más importante dentro de los países de América Central. Las exportaciones a Guatemala representaron alrededor del 50% de las ventas totales a la región central durante el lapso comprendido de 1954 a 1958. Esta proporción bajó en 1959 a la mitad, o sea al 24%, al reducirse los envíos de artículos nacionales a 44 millones de pesos. En 1960 la tendencia descendente de las exportaciones se acentuó al llegar sólo a 34 millones de pesos.

Tal deterioro de las ventas de productos mexicanos en el mercado guatemalteco se debió a la elevación de la tasa ad valorem en 100%, impuesta por el Gobierno de Guatemala a las mercancías procedentes de México, en abril de 1959.

Dicha medida se había venido aplicando desde 1956 a diversos países frente a los cuales Guatemala tiene balanza desfavorable. Se buscaba desalentar las importaciones como medio de corregir la disminución de las reservas internacionales que se inició en 1957.

México se cuenta entre los países con los cuales Guatemala mantiene un comercio de mayor volumen; por orden de importancia ocupamos el quinto lugar entre los proveedores de Guatemala en 1958. Los primeros lugares corresponden a Estados Unidos, Alemania Occidental, Antillas Holandesas y el Reino Unido. Estos cinco países proveyeron en el año citado el 73% del total de las mercancías adquiridas por Guatemala.

Cabe señalar que los artículos más afectados por las restricciones arancelarias fueron las telas de algodón que habían constituido el renglón básico de

las exportaciones al país vecino. Descendieron también a niveles reducidos las ventas de prendas de vestir, ropa para casa, telas de fibras artificiales y encajes.

Las exportaciones de piezas sueltas para aviones, acumuladores y pilas eléctricas sufrieron asimismo bajas considerables. El vidrio, cristal y sus manufacturas disminuyeron, aunque en menor proporción.

La representación diplomática de México en Guatemala, especialmente a través de los buenos servicios de nuestro Embajador, Sr. Lic. Efraín Aranda Osorio, con la colaboración del Comité Coordinador de las Actividades de los Consejeros Comerciales en el Exterior, realizaron diversas gestiones para llegar a un acuerdo con el Gobierno de Guatemala a fin de que fuera derogada la alta barrera aduanera, ya que ésta perjudicaba el libre movimiento de mercancías de un intercambio comercial fundamentalmente fronterizo y además causaba ciertas molestias a las cordiales relaciones sociales que han existido históricamente entre nuestros dos pueblos.

El 21 de febrero de este año, por acuerdo del señor Presidente Miguel Ydígoras Fuentes, se suprimió la sobretasa ad valorem del 100%, lo cual ejercerá un efecto positivo en el comercio que tradicionalmente se ha realizado entre México y Guatemala.

En la composición de las mercancías que importa Guatemala, tienen los porcentajes más altos los bienes de consumo, aunque su tendencia es descendente, en tanto que los bienes de producción elevan su participación dentro del conjunto de artículos que demanda del exterior ese país, lo cual refleja el proceso de transformación de las necesidades de su economía. La observación cuidadosa de tales tendencias permitirá conocer las posibilidades que tiene México de competir con los países industriales que abastecen a Guatemala de bienes de consumo durable, maquinaria y materias primas.

Coincidiendo con el nuevo trato otorgado por el Gobierno de Guatemala a las mercancías que proceden de México, nuestro Gobierno ha iniciado la ejecución del Programa Nacional Fronterizo, que además de los objetivos de desarrollo económico y social de las extensas fajas fronterizas del Norte y Sur de la República, coadyuvará a estrechar las relaciones culturales y comerciales con Guatemala, país al cual nos liga el origen común y la más estrecha vecindad geográfica.

Estimamos que este Programa tiene posibilidades de auxiliar la formación de una zona de amplia libertad de intercambio comercial, de personas, de capitales y de cultura, en un verdadero esfuerzo de colaboración internacional, como corresponde a la región fronteriza de dos países hermanos.